GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA**
**NIT: 800**
**SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL**
**POBLACIONAL**

el Tolima nos une

Ibagué

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Fecha: 30 ENE 2023
Hora: 10:50 am
Nº Rdo.: Radicados
Recibe:

Doctora
**KATERYNE YULIETH LEON MIRANDA**
Directora de Contratación
Gobernación del Tolima*

**Ref.:** Remitir Acta de reinicio y solicitud de prórroga del convenio interadministrativo N° 2946 de 2022 con el Municipio de Armero Guayabal

Comedidamente me permito remitir Acta de reinicio y solicitud de prórroga del convenio interadministrativo de la referencia cuyo objeto: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE ARMETO GUAYABAL CON EL ÁNIMO DE BRINDAR COMPONENTES DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYO Y POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, para los fines pertinentes

**Anexo:** Acta de reinicio – Folios 2
Aclaración del Acta de Reinicio – Folios 2
Solicitud de prórroga – Folios 6

Atentamente,

**ANA MILENA MOSQUERA R.**
Supervisora de Convenio

Proyecto: Ana Milena Mosquera/ Profesional Universitario
Reviso y Aprobó: Alfonso Rincón Casallas – Director de Grupos Vulnerables, Diversidad y Asuntos Étnicos

| | GOBERNACIÓN DEL TOLIMA<br>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION | | Código:<br>FOR-CB-005 |
|---|---|---|---|
| | | | Versión: 02 |
| | MACROPROCESO: | CONTRATACION | Pág. 1 de 7 |
| | SOLICITUD DE ADICION, PRORROGA Y/O MODIFICACIÓN AL CONTRATO | | Vigente desde:<br>04/08/2014 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Fuente de los recursos destinados al convenio** | | | | | |
| **Fecha de elaboración de la solicitud:** | 24 | de | enero | de | 2023 |

**GRADO DE RESPONSABILIDAD**

- El interventor y/o supervisor velará porque las razones por las cuales se solicita la adición, prórroga o modificación del Contrato y/o Convenio, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno a la prestación del servicio ni a los recursos del estado.
- El líder de la necesidad de contratación revisará que la información incluida en la solicitud sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limitará a garantizar estar conforme con la modificación, previa aprobación del interventor.

**1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO**

| **CONTRATO** | | **CONVENIO** | **X** |
|---|---|---|---|
| **Convenio Interadministrativo número:** | 2946 | de | 09/09/2022 |

**Objeto del Convenio:** "Aunar esfuerzos entre el departamento del Tolima y el municipio de Armero Guayabal con el ánimo de brindar componentes de atención integral a los adultos mayores en condición de vulnerabilidad del municipio en cumplimiento del proyecto "Fortalecimiento para la atención integral del adulto mayor y población con discapacidad del departamento del Tolima"

| | |
|---|---|
| **Supervisor:** | ANA MILENA MOSQUERA R. |
| **Cooperante:** | MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL |
| **Valor inicial del Convenio:** | SESENTA Y CINCO MILLONES PESOS ($65.000.000) M/CTE |
| **Plazo inicial de ejecución del Convenio:** | NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual. |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Fecha de inicio del Convenio::** | 19 | de | octubre | de | 2022 |
| **Fecha de terminación del Convenio:** | 16 | de | Enero | de | 2023 |
| **Fecha de acta de suspensión del convenio** | 19 | de | Diciembre | de | 2022 |
| **Fecha del acta de reinicio del convenio:** | 18 | de | Enero | de | 2023 |
| **Fecha de terminación del convenio** | 15 | de | Febrero | de | 2023 |

**2. ANTECEDENTES (Son los documentos que se han suscrito durante la ejecución)**

**Prórrogas**

| **Contrato y/o Convenio No.** | **Tiempo (días calendario)** |
|---|---|
| | |

| Fecha actual de terminación del Contrato: | | de | | de | |
|---|---|---|---|---|---|

| Adiciones | |
|---|---|
| Contrato y/o Convenio No. | Valor ($) |
| | |
| Valor actual del Contrato: | $ |

| Modificaciones | | |
|---|---|---|
| Contrato No | Cláusula Nº | Descripción |
| | | |

| 3. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| El presente documento tiene por objeto solicitar una | | PRORROGA | | Al Convenio anteriormente | | |
| Citado así: | Se requiere prorrogar el convenio interadministrativo N° 2946 de 2022 con el fin de poderle dar terminación a la ejecución de las actividades | | | | | |
| Prórrogas | | | | | | |
| Cláusula No. | | Tiempo (días calendario) | | | | |
| SEGUNDA | | | | | | |
| Fecha actual de terminación del Convenio: | 25 | de | febrero | de | 2023 | |

| Adiciones | |
|---|---|
| Cláusula No. | Valor ($) |
| | |
| Forma de pago de los recursos que se adicionan | |
| Valor actual del Contrato: | $ |
| Modificaciones | |
| Cláusula Nº | Descripción |
| | |

**JUSTIFICACION DE LA SOLICITUD**

Se solicita prórroga del convenio interadministrativo N° 2946 de 2022 con el fin de cumplir con la totalidad del desarrollo y/o ejecución de las actividades propias del proyecto Adulto Mayor.

Esta prologa es solicitada por 10 días de atención a partir del día 16 de febrero hasta el 24 de febrero-2023; Esto En consideración a que desde el proceso contractual que se desarrolla entre el municipio de armero guayabal y el contratista se tiene un cumplimiento a la fecha de un 65% de ejecución del proyecto adulto mayor, a fin de cumplir su totalidad durante los días de la prorroga requerida.

En base a lo anterior, me permito relacionar a continuación las Actividades faltantes por ejecutar :

| ITEM | DESCRIPCION DE ACTIVIDAD | BENEFICIARIOS | TALENTO HUMANO RESPONSABLE | PLAZO EN DIAS POR EJECUTAR | CANTIDAD SESIONES PENDIENTE |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | EVALUACION DE EQUILIBRIO Y MARCHA TINETTI (FISIOTERAPEUTA) Evaluación de equilibrio y marcha TINETTI, La prueba de Tinetti o evaluación de movilidad orientada al rendimiento es una prueba clínica para evaluar las habilidades de equilibrio estático y dinámico del adulto mayor. Seguimiento al ingreso y egreso del programa. Cada adulto mayor recibirá dos evaluaciones, durante los tres meses de ejecución del programa de centro vida. | 80 | FISIOTERAPEUTA O TECNICO EN ACTIVIDAD FISICA | 35 | 1 |
| 2 | Realizar actividades de promoción, prevención y estimulación de la salud mental desde un enfoque transversal teniendo en cuenta la trilogía conductual de los adultos mayores (emoción, pensamiento, acción) Desarrollando los siguientes tópicos: La importancia de la salud mental, comunicación asertiva, violencia contra el adulto mayor, La ansiedad, La depresión, El duelo, La soledad, La autoestima, la responsabilidad y Resiliencia y afrontamiento. Teniendo en cuenta los protocolos de Bioseguridad, cada adulto mayor recibirá actividad dos actividades por mes | 80 | PSICOLOGA | 35 | 2 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 3 | Realizar Actividades de promoción, prevención y estimulación de los hábitos saludables de los adultos mayores, desarrollando los siguientes tópicos: Alimentación saludable, Higiene corporal y oral, Hipertensión, Evitar accidentes en casa, Diabetes, Cáncer de seno, Cáncer de próstata, Espiritualidad, Patologías degenerativas y Sexualidad en la tercera edad. Teniendo en cuenta los protocolos de Bioseguridad, cada adulto mayor recibirá actividad dos veces por mes, cada adulto mayor recibirá jornada de tamizaje una vez por semana. | 80 | AUXILAR DE ENFERMERIA | 35 | 2 |
| | 4 | se realizara talleres de formación en danza tradicional , dirigido a los adultos mayores de las zonas urbana orientado por un Profesional en Artes integradas ,docente con experiencia en danza con población especial o áreas afines , estos talleres se realizaran durante los 3 meses del proyecto con una duración de tiempo por sesión de 45 minutos , donde uno de los objetivos será el de conformar el Grupo de Danza del Adulto Mayor del Municipio de armero guayabal y Presentar muestras de danza tradicional al final del proyecto. " cada adulto mayor recibirá 4 talleres de formación en danza tradicional al mes " SE HACEN EN GRUPOS NO MAYORES A 40 Personas | 80 | INSTRUCTOR O DOCENTE DE DANZAS | 35 | 4 |
| | 5 | Se realizara talleres de artes plástica y/o manualidades dirigido a los grupos establecidos dentro de las cuales se incluya: trabajo con material reciclable (botellas plásticas, cartones de huevo, papel, cartón, madera), pintura (vinilos escarchados, vinilos, oleos), elaboración de figuras artesanales (foamy, retazos, capachos, tijeras, siliconas).Orientado por un técnico o profesional con experiencia en manualidades o Licenciado en artes plásticas o afines. estos talleres se realizaran durante los 3 meses del proyecto), con una duración de tiempo por sesión de 45 minutos , " cada adulto mayor recibirá 3 talleres de artes plástica o manualidades al mes con grupos no mayores a 40 adultos | 80 | técnico o profesional con experiencia en manualidades o Licenciado en artes plásticas | 35 | 3 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 6 | Realizar actividades físicas( Rumbo terapia ,ejercicios de fortalecimiento ,coordinación y equilibrio) y recreativas dos veces por semana , por medio de ejercicios de bajo impacto, con el fin de fortalecer la coordinación, la fuerza, la resistencia y el equilibrio en el adulto mayor para evitar el deterioro físico. Teniendo en cuenta los protocolos de Bioseguridad con grupos no mayores a 40 adultos ( dos por semana) | 80 | técnico o licenciado en educación física | 35 | 9 |
| | 7 | Talleres de Alfabetización digital, para que puedan emplear la tecnología en su vida cotidiana y desarrollar nuevas oportunidades sociales y económicas para él y su entorno familiar. Cada adulto mayor recibirá clases de alfabetización digital al mes, no mayores a 40 adultos | 80 | Técnico en sistemas | 35 | 1 |
| | 8 | peluquería (corte de cabello, ), adulto mayor recibirá un corte de cabello al mes ( con previo consentimiento de cada uno de ellos | 80 | COORDINADOR | 35 | 1 |
| | 9 | Talleres de emprendimiento y creación de empresas y proyecto a realizar cada adulto mayor recibirá una clase de emprendimiento , ( grupos no mayores a 40 adultos ) | 80 | administrador de empresas | 35 | 1 |
| | 10 | ENTREGA DE KIT DE ASEO Cepillo de dientes de cerda blanda , crema dental 22 ml , jabón de baño 90 gr, papel higiénico doble hoja, máquina de afeitar , desodorante en sobre 10 gramos, shampo 170 ml, Jabón de barra azul de 300 gr, hipoclorito de 1000 ml, jabón en polvo de 250 gr Talcos CADA ADULTO RECIBIRA UNO KIT POR MES | 80 | COORDINADOR | 35 | 1 |
| | 11 | Servicio de alimentación nutricional especial y preferencial al adulto mayor (almuerzo servido caliente) los siete días de la semana según minuta ejemplo Menú: 1. Sopa de verduras, arroz blanco, lentejas guisadas, pollo deshilachado y /o dorado, rodajas de tomate y jugo de lulo. Menú 2. Sopa de pasta, arroz blanco, albóndiga, plátano melado, ensalada de zanahoria y jugo de naranja. Menú 3. Sopa de cuchuco de cebada, arroz blanco, papa saladas, frijoles guisados con huevo frito, ensalada de repollo con zanahoria y jugo de piña (80 diarios 560 semanales 2400 mensuales | 80 | COORDINADOR | 35 | 2800 |
| | 12 | Servicio de alimentación nutricional (refrigerios), . De acuerdo a minuta elaborada por nutricionista dietista. | 80 | COORDINADOR | 35 | 800 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 13 | kits de materiales y elementos formativos para artes plásticas que incluya: trabajo con material reciclable (botellas plásticas, cartones de huevo, papel, cartón, madera ), pintura en cerámica (vinilos escarchados, vinilos, oleos), tejido en croché , ),Pistolas de silicona, Silicona en barra de acuerdo con la pistola, Agujas de mano, Carretes de hilo nylon 0.3, Fique por kilos, Calcetas de plátano, , Botellas plásticas, Bisturíes, Pintura vitraseta, Vitraplom ,etc., dirigido a los grupos establecidos de la zona Urbana | 80 | COORDINADOR | 35 | 3 |
| | 14 | Coordinador del proyecto durante los 3 meses de ejecución del proyecto (Profesional con experiencia en programa de adulto mayor) el cual se encargara de la recepción, elaboración de informes, coordinación de personal formativo (profesionales y auxiliares), coordinación logística, revisión previa de las minutas de los servicios de alimentación nutricional, entre otras actividades propias del proyecto), para todas las actividades del programa centro día. | 80 | COORDINADOR | 35 | 1 |

**JOSE ALFREDO CAMACHO PEREZ**
Secretario de Inclusión Social Poblacional
ORDENADOR DEL GASTO

**ANA MILENA MOSQUERA R.**
Cargo: Profesional Universitaria
Supervisora

**MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL**
**RICARDO RAMIREZ ALFARO**
Alcalde de Armero Guayabal

Armero Guayabal – 13 de Enero del 2023

Doctora
Ana Milena Mosquera
Profesional Universitaria Supervisora
Secretaria De Inclusión Social
Gobernación Del Tolima

**Ref:** solicitud de reinicio y prórroga del convenio 2946 de noviembre del 2022.

Reciba un cordial saludo de parte de oportunidades para todos.

Deseándole éxitos por tan importantes labores que realizan, y el apoyo que nos brindan para el desarrollo de las actividades de la administración y el compromiso adquirido con la comunidad de Armero Guayabal; me dirijo a usted con el fin de solicitar a la secretaria de inclusión social de la Gobernación del Tolima reinicio y prorroga de 10 días del convenio 2946 del 09 de septiembre del 2022 suscrito entre el Departamento del Tolima y el Municipio de Armero Guayabal que tiene por objeto : **"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL CON EL ANIMO DE BRINDAR COMPONENTES DE ATENCION INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR Y POBLACION CON DISCAPACIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"**, que tiene fecha de inicio el 19 de Octubre del 2022 y un plazo de ejecución de 90 dias. dichos motivos los exponen a continuación:

1. el objetivo principal del convenio es poder brindar e intervenir de manera integral en la calidad de vida de los adultos mayores en condición de vulnerabilidad, atendiendo de forma correcta y con todos los estándares establecido para dicho fin.

2. Continuar con las actividades propias del convenio 2946 del 09 de septiembre del 2022 suscrito entre el Departamento del Tolima y el Municipio de Armero Guayabal quedando pendiente 35 dias de ejecución del mismo y de esta manera dar cumplimiento al 100% del contrato.

**Actividades por ejecutar:**

| ITEM | DESCRIPCION DE ACTIVIDAD | BENEFICIARIOS | TALENTO HUMANO RESPONSABLE | PLAZO EN DIAS POR EJECUTAR | CANTIDAD SESIONES PENDIENTE |
|---|---|---|---|---|---|

Elaboro: Paola muñoz
Reviso María Camila Lozano Melo

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | EVALUACION DE EQUILIBRIO Y MARCHA TINETTI (FISIOTERAPEUTA) Evaluación de equilibrio y marcha TINETTI, La prueba de Tinetti o evaluación de movilidad orientada al rendimiento es una prueba clínica para evaluar las habilidades de equilibrio estático y dinámico del adulto mayor. Seguimiento al ingreso y egreso del programa. Cada adulto mayor recibirá dos evaluaciones, durante los tres meses de ejecución del programa de centro vida. | 80 | FISIOTERAPEUTA O TECNICO EN ACTIVIDAD FISICA | 35 | 1 |
| 2 | Realizar actividades de promoción, prevención y estimulación de la salud mental desde un enfoque transversal teniendo en cuenta la trilogía conductual de los adultos mayores (emoción, pensamiento, acción) Desarrollando los siguientes tópicos: La importancia de la salud mental, comunicación asertiva, violencia contra el adulto mayor, La ansiedad, La depresión, El duelo, La soledad, La autoestima, la responsabilidad y Resiliencia y afrontamiento. Teniendo en cuenta los protocolos de Bioseguridad, cada adulto mayor recibirá actividad dos actividades por mes | 80 | PSICOLOGA | 35 | 2 |
| 3 | Realizar Actividades de promoción, prevención y estimulación de los hábitos saludables de los adultos mayores, desarrollando los siguientes tópicos: Alimentación saludable, Higiene corporal y oral, Hipertensión, Evitar accidentes en casa, Diabetes, Cáncer de seno, Cáncer de próstata, Espiritualidad, Patologías degenerativas y Sexualidad en la tercera edad. Teniendo en cuenta los protocolos de Bioseguridad, cada adulto mayor recibirá actividad dos veces por mes, cada adulto mayor recibirá jornada de tamizaje una vez por semana. | 80 | AUXILAR DE ENFERMERIA | 35 | 2 |
| 4 | se realizara talleres de formación en danza tradicional , dirigido a los adultos mayores de las zonas urbana orientado por un Profesional en Artes integradas ,docente con experiencia en danza con población especial o áreas afines , estos talleres se realizaran durante los 3 meses del proyecto con una duración de tiempo por sesión de 45 minutos , donde uno de los objetivos será el de conformar el Grupo de Danza del Adulto Mayor del Municipio de armero guayabal y Presentar muestras de danza tradicional al final del proyecto. " cada adulto mayor recibirá 4 | 80 | INSTRUCTOR O DOCENTE DE DANZAS | 35 | 4 |

Elaboró: Paola muñoz
Revisó María Camila Lozano Melo

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | talleres de formación en danza tradicional al mes " SE HACEN EN GRUPOS NO MAYORES A 40 Personas | | | | |
| 5 | se realizara talleres de artes plástica y/o manualidades dirigido a los grupos establecidos dentro de las cuales se incluya: trabajo con material reciclable (botellas plásticas, cartones de huevo, papel, cartón, madera ), pintura(vinilos escarchados, vinilos, oleos), elaboración de figuras artesanales (foamy, retazos, capachos, tijeras, siliconas).Orientado por un técnico o profesional con experiencia en manualidades o Licenciado en artes plásticas o afines. estos talleres se realizaran durante los 3 meses del proyecto), con una duración de tiempo por sesión de 45 minutos , " cada adulto mayor recibirá 3 talleres de artes plástica o manualidades al mes con grupos no mayores a 40 adultos | 80 | técnico o profesional con experiencia en manualidades o Licenciado en artes plásticas | 35 | 3 |
| 6 | Realizar actividades físicas( Rumbo terapia ,ejercicios de fortalecimiento ,coordinación y equilibrio) y recreativas dos veces por semana , por medio de ejercicios de bajo impacto, con el fin de fortalecer la coordinación, la fuerza, la resistencia y el equilibrio en el adulto mayor para evitar el deterioro físico. Teniendo en cuenta los protocolos de Bioseguridad con grupos no mayores a 40 adultos ( dos por semana) | 80 | técnico o licenciado en educación física | 35 | 9 |
| 7 | Talleres de Alfabetización digital, para que puedan emplear la tecnología en su vida cotidiana y desarrollar nuevas oportunidades sociales y económicas para él y su entorno familiar. Cada adulto mayor recibirá clases de alfabetización digital al mes, no mayores a 40 adultos | 80 | Técnico en sistemas | 35 | 1 |
| 8 | peluquería (corte de cabello, ), adulto mayor recibirá un corte de cabello al mes ( con previo consentimiento de cada uno de ellos | 80 | COORDINADOR | 35 | 1 |
| 9 | Talleres de emprendimiento y creación de empresas y proyecto a realizar cada adulto mayor recibirá una clase de emprendimiento , ( grupos no mayores a 40 adultos ) | 80 | administrador de empresas | 35 | 1 |
| 10 | ENTREGA DE KIT DE ASEO Cepillo de dientes de cerda blanda , crema dental 22 ml , jabón de baño 90 gr, papel higiénico doble hoja, máquina de afeitar , desodorante en sobre 10 gramos, shampo 170 ml, Jabón de barra azul de 300 gr, hipoclorito de 1000 ml, jabón en | 80 | COORDINADOR | 35 | 1 |

Elaboró: Paola muñoz
Revisó María Camila Lozano Melo

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | polvo de 250 gr Talcos CADA ADULTO RECIBIRA UNO KIT POR MES | | | | |
| 11 | Servicio de alimentación nutricional especial y preferencial al adulto mayor (almuerzo servido caliente) los siete días de la semana según minuta ejemplo Menú: 1. Sopa de verduras, arroz blanco, lentejas guisadas, pollo deshilachado y /o dorado, rodajas de tomate y jugo de lulo. Menú 2. Sopa de pasta, arroz blanco, albóndiga, plátano melado, ensalada de zanahoria y jugo de naranja. Menú 3. Sopa de cuchuco de cebada, arroz blanco, papa saladas, frijoles guisados con huevo frito, ensalada de repollo con zanahoria y jugo de piña (80 diarios 560 semanales 2400 mensuales | 80 | COORDINADOR | 35 | 2800 |
| 12 | Servicio de alimentación nutricional (refrigerios), . De acuerdo a minuta elaborada por nutricionista dietista. | 80 | COORDINADOR | 35 | 800 |
| 13 | kits de materiales y elementos formativos para artes plásticas que incluya: trabajo con material reciclable (botellas plásticas, cartones de huevo, papel, cartón, madera ), pintura en cerámica (vinilos escarchados, vinilos, oleos), tejido en croché , ),Pistolas de silicona, Silicona en barra de acuerdo con la pistola, Agujas de mano, Carretes de hilo nylon 0.3, Fique por kilos, Calcetas de plátano, , Botellas plásticas, Bisturíes, Pintura vitraseta, Vitraplom ,etc., dirigido a los grupos establecidos de la zona Urbana | 80 | COORDINADOR | 35 | 3 |
| 14 | Coordinador del proyecto durante los 3 meses de ejecución del proyecto (Profesional con experiencia en programa de adulto mayor) el cual se encargara de la recepción, elaboración de informes, coordinación de personal formativo (profesionales y auxiliares), coordinación logística ,revisión previa de las minutas de los servicios de alimentación nutricional, entre otras actividades propias del proyecto ), para todas las actividades del programa centro día. | 80 | COORDINADOR | 35 | 1 |

RICARDO RAMÍREZ ALFARO
**ALCALDE MUNICIPAL**

MARIA CAMILA LOZANO MELO
**SECRETARIA DE GOBIERNO**

Elaboró: Paola muñoz
Revisó María Camila Lozano Melo